

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DE JUSTICIA**

13122 Orden JUS/991/2018, de 21 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden JUS/634/2018, de 6 de junio, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en las bases sexta y octava de la Orden JUS/634/2018, de 6 de junio («BOE» del 13), por la que se convocan a concurso específico puestos de trabajo singularizados, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, se acuerda:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración y resolver el concurso específico de méritos, adjudicando el puesto de trabajo de la referida convocatoria a la Letrada de la Administración de Justicia en los términos que se recogen en el anexo y declarando desiertos los restantes puestos ofertados.

Segundo.

El cese y la toma de posesión de la convocatoria se efectuarán en la fecha que se determine en la resolución por la que se señale la puesta en funcionamiento de las nuevas unidades de la Oficina Judicial de Donostia/San Sebastián.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de septiembre de 2018.–La Ministra de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), el Secretario de Estado de Justicia, Manuel-Jesús Dolz Lago.

ANEXO**Relación de adjudicatarios**

Nombre y apellidos	DNI	Destino actual	Plaza adjudicada
M ^a Aránzazu Menéndez Vázquez.	15.985.210	Juzgado de 1 ^a Instancia número 2 de Donostia/San Sebastián.	Jefe Sección CIV/CA/SOC (2020), Donostia/ San Sebastián.
Eduardo Yusta González.	15.926.026	Oficina Tramitación y Ejecuciones de Donostia/San Sebastián.	Jefe Sección Penal (2060), Donostia/San Sebastián.